



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO LORCHA

2795 APROBACIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2026

ANUNCIO OFERTA DE OCUPACIÓN PÚBLICA 2026

SUMARIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2026-0087 de fecha 17 de abril de 2026 de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de empleo público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2026.

TEXTO

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala de Administración General:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIF.	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA	SELECCIÓN
C	C1/C2	C1	1	ADMINISTRATIVO	PROMOCIÓN INTERNA	CONCURSO OPOSICIÓN

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Ayuntamiento de L'Orxa/Lorcha, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-



Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En L'Orxa/Lorcha, 18 de abril de 2026

El alcalde presidente

Juan Pablo Pinar Mas

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE